

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Jueves, 26 de enero de 2023 (15:00 – 18:30 CET)

NH Bruselas UE Berlaymont

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Sean O'Donoghue

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (19.09.22): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de la decisión adoptada en la última reunión – información**

- Planes de producción y comercialización:

- Borrador de texto para revisar el documento “Planes de producción y comercialización: directrices y buenas prácticas” que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y aprobación mediante procedimiento escrito
 - Documento aprobado por el Comité Ejecutivo: 3 de noviembre de 2022
 - Traducido al español y al francés

- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:

- En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará un punto del orden del día para preparar sugerencias antes del informe de 2023
- Solicitud a la Comisión Europea para desarrollar un desglose, a nivel nacional y del segmento de flotas, de la cifra del precio de equilibrio del combustible
- En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, programar un intercambio de puntos de vista sobre la cifra del precio de equilibrio del combustible desarrollado por la industria
 - Punto del orden del día previsto para examinar el borrador de dictamen, incluida la recomendación sobre la cifra del precio de equilibrio del combustible

- Invasión rusa de Ucrania:

- En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, presentación por parte de Katarina Šipić (AIPCE-CEP) de los mecanismos de crisis de las ayudas estatales por Estado miembro para la programación del sector de transformación
 - Sustituido por el examen de un borrador de dictamen sobre las perturbaciones del mercado



- Normas de comercialización:
 - Secretariado distribuirá un cuestionario para determinar la preferencia de los miembros entre integrar el etiquetado de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura en el marco de las Normas de Comercialización o en el marco del Sistema Alimentario Sostenible
 - Dictamen adoptado (basado en el cuestionario del Secretariado): 13 de diciembre de 2022
- Sensibilización y papel de las organizaciones de productores (OP):
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se analizará un borrador de dictamen sobre la mejora de la comunicación sobre el papel del Reglamento de la OCM y de las OP
 - Punto del orden del día programado

Informe económico sobre el sector de la acuicultura de la UE

- **Presentación de la edición de 2022 por Rasmus Nielsen, presidente del STECF EWG**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Rasmus Nielsen (STECF) recordó que la Política Pesquera Común debe garantizar que las actividades pesqueras y acuícolas contribuyan a la sostenibilidad ambiental, económica y social a largo plazo. La recopilación y difusión de datos de acuicultura se realiza con el fin de proporcionar una base sólida para el asesoramiento científico en apoyo de la UE Política Pesquera Común.

El Sr. Nielsen explicó que los datos recopilados están especificados por la regulación Comisión. Los Estados miembros presentan datos sobre las especies y las técnicas de producción. Se utilizaron datos para el año 2008 a 2020, más datos de la FAO y EUROSTAT. El Grupo de Trabajo de Expertos del STECF estuvo compuesto por 29 expertos de 19 países, más tres expertos del Centro de Investigación Conjunta. El informe y los datos se publicarán pronto en el sitio web del Centro de Investigación Conjunta.

Los datos recopilados consisten en datos de producción para proporcionar una visión general completa de la información más reciente disponible sobre el volumen de producción, el valor económico, la estructura y el rendimiento competitivo a nivel nacional y de la UE para los años 2008 a 2020. Esto incluyó datos económicos (volumen de ventas detallado y valor y coste para las empresas acuícolas), sociales (demografía social sobre edad, género, educación, nacionalidad) y ambientales (mortalidad y uso de medicamentos).

El Sr. Nielsen expuso el contenido del informe. El informe proporciona una visión general del sector de la acuicultura de la UE, incluida la estructura del sector, incluidos los peces de escama marinos (salmón, dorada/lubina, atún rojo y otras especies), los mariscos (mejillones, ostras, almejas y otras especies) y el agua dulce (trucha, carpa y otras especies). Había tres capítulos sobre temas especiales.



La primera fue sobre las crisis energéticas, en particular el efecto del aumento de los precios en el sector. El segundo fue una previsión a corto plazo de una selección de indicadores para 2021 y 2022. El tercero se refería a la sociodemografía del sector.

El Sr. Nielsen ofreció una visión general de la acuicultura de la EU-27 en 2020. Hay 14.000 empresas cuya actividad principal es la acuicultura. Más del 80% son microempresas, que emplean a menos de diez empleados. El empleo total se estima en 57.000 y 35.000 empleados a tiempo completo. La producción (primeras ventas) alcanzó los 1,2 millones de toneladas y un valor de 3.900 millones de euros. El rendimiento del sector disminuyó un 4% en volumen de ventas y un 4% en facturación en comparación con 2018. Hay una disminución del 3% a partir de 2019 en volumen y valor. La previsión a corto plazo es que el valor y el volumen de ventas aumentarán un 4% en 2021.

El Sr. Nielsen explicó que, en 2020, las principales especies en peso fueron mejillones mediterráneos, truchas, mejillones azules, doradas y ostras. Las principales especies por valor fueron la trucha, la dorada, la lubina, las ostras y el atún. El sector pesquero marino fue el segmento más importante, en términos de valor (42%), cubriendo el 21% del peso y pocas especies debido a la alta especialización. El mayor productor es Grecia (lubina/dorada). El sector marino es intensivo en capital y tiene empresas más grandes. Emplea a unas 8.000 personas en 550 empresas.

El sector marisquero aporta un 30% en valor y un 51% en volumen. Los principales productores son España, Francia, Portugal y Italia. Las principales especies son ostras, mejillones mediterráneos y azules, y almejas. El sector está dominado por pequeñas empresas familiares. El sector de los mariscos es el más importante en términos de empleo con 29.000 personas distribuidas por 7.000 empresas.

El sector del agua dulce aportó el 28% del valor y el 28% del volumen. Los principales productores son Italia, Dinamarca, Francia y España. Las principales especies criadas son la trucha y la carpa. Las truchas se producen en sistemas intensivos y extensivos. La carpa se produce en sistemas extensivos. Este sector está compuesto por pequeñas empresas familiares. Emplea a 20.000 personas en alrededor de 7.000 empresas.

El Sr. Nielsen, en el contexto de los capítulos especiales, explicó que el modelo de previsión a corto plazo solo estima el volumen de producción, el valor y el empleo en el sector. En el informe, solo se informa 2021 por falta de datos para 2022. Además, existe una situación de aumento de los precios de la energía y las secuelas de la pandemia COVID-19. Según la previsión a corto plazo, se espera que el volumen total de ventas aumente un 4% en 2021. Se espera que el desarrollo económico mejore en 2021 en un 4% en comparación con 2020. Se espera que el empleo disminuya un 1% en 2021 en comparación con 2020.

En virtud del capítulo especial sobre el efecto de los precios de la energía en el sector de la acuicultura, se estima un precio medio de la energía para la UE en 2022. Se analizan tres producciones utilizando su estructura de costes. Se estima un coste directo (electricidad, energía, combustible) así como un coste indirecto (alimentación). La conclusión fue que, en el uso directo de energía, hubo un aumento de costes del 70% de 2020 a 2022. En el coste indirecto, hubo un aumento de costes del 55% de 2020



a 2022. Las industrias con alto uso de energía y producción de pescado forrajero son las más expuestas, mientras que el sector de mariscos estuvo menos expuesto.

En el capítulo especial sobre datos sociales se proporcionan datos sobre el género, la edad, la educación, la nacionalidad y la situación laboral. El análisis proporciona información sobre la UE y a nivel nacional. Los datos se analizaron de los tres sectores principales y la tecnología de producción. El Sr. Nielsen concluyó que los datos sociodemográficos proporcionan algunas ideas interesantes y útiles sobre la distribución de las diferentes variables en países, edad, género, segmentos y tecnología de producción. Añadió que uno de los resultados interesantes es la educación en diferentes segmentos/tecnología.

- **Intercambio de opiniones**

Bruno Guillaumie (APEM) destacó que las tendencias en el sector marisquero para 2021 se confirmaron plenamente, y agregó que el año 2022 debería ser bastante similar a la estimación. En Francia, debería haber un aumento de alrededor del 3 al 4% en la producción de ostras y un 3 al 4% para los mejillones, que se compensa a través de un aumento en el valor. En cuanto al impacto de la energía en 2022, el Sr. Guillaumie declaró que esperaba un impacto de alrededor del 15%. Los impactos de la pandemia COVID-19 y de la crisis energética fueron bastante limitados en el sector marisquero por su resiliencia.

Rasmus Nielsen (STECF) declaró que el Grupo de Trabajo de Expertos del STECF no había podido proporcionar mucha información sobre 2022 debido a las limitaciones de tiempo y la incertidumbre de la situación. El Sr. Nielsen agradeció al Sr. Guillaumie la información sobre la producción francesa. Si las organizaciones de productores proporcionan datos, podrían añadirse potencialmente a los datos recogidos por los Estados miembros, con el fin de facilitar la calificación de los datos.

Patrick Murphy (IS&WFPO) quería saber si había movimientos hacia la certificación ecológica de la acuicultura en la UE. El Sr. Murphy subrayó que, en el caso de Irlanda, los niveles educativos son mucho más elevados en la producción de mariscos que en la de peces de escama.

Rasmus Nielsen (STECF) declaró que hubo algún movimiento hacia la certificación, incluida la certificación ecológica y la certificación bajo el Consejo de Administración de Acuicultura. El sector del salmón en Irlanda era totalmente ecológico. El movimiento hacia la certificación ecológica también aumentó en Noruega, lo que representa un alto volumen. En el caso de Dinamarca, hubo dificultades en la producción de suficiente esguín, así como complejidades legislativas. También hay movimiento en Alemania hacia la certificación. La situación era más incierta para los países del sur.

Christine Absil (Good Fish) destacó que todas las ostras y mejillones en los Países Bajos fueron certificados por el Consejo de Administración Marina debido a la recolección de larvas salvajes.

El presidente, teniendo en cuenta el aumento de los costes de energía y alimentación, quería conocer el impacto en el Valor Añadido Bruto.



Rasmus Nielsen (STECF) respondió que solo se analizaba la estructura de costes. No se analizó la parte de los ingresos, lo que significa que no fue posible saber cuánto se transfirió a los consumidores o cuánto aumentaron los precios. El Sr. Nielsen comentó que el aumento de los precios debería ser bastante sustancial.

Garazi Rodríguez (APROMAR) solicitó más información sobre la metodología, en particular si había estudios además de los datos recopilados por los Estados miembros. La Sra. Rodríguez quiso saber si se esperaba que la producción marina aumentara en el próximo año.

Rasmus Nielsen (STECF) respondió que se habían recogido datos de toda la UE. Los reglamentos de la Comisión establecen el tipo de datos que los Estados miembros deben recopilar e informar a la Comisión, por ejemplo, sobre empleo, costes y alimentación. Los informes se dividen en diferentes sistemas de producción.

Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- **Examen de un borrador de dictamen sobre sugerencias para la edición de 2023**

El presidente recordó que la Comisión Europea está preparando los términos de referencia para la edición de 2023 del Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE del STECF. En la reunión del 19 de septiembre de 2022, se acordó preparar sugerencias para la Comisión para la edición de 2023. El Secretariado hizo circular un cuestionario del 23 de noviembre al 8 de diciembre de 2022. Hubo una respuesta de AEOP. El borrador de dictamen se distribuyó el 20 de diciembre de 2022.

El Grupo de Trabajo procedió a examinar los proyectos de recomendación que figuran en la sección 7 del borrador de dictamen sobre el Informe Económico Anual del STECF sobre la Flota Pesquera de la UE (2023).

El presidente presentó la situación general del borrador de recomendaciones. En relación con el borrador de recomendación d) sobre las variables sociales y la mejora de la garantía de la calidad de los datos, la Presidencia subrayó la importancia de la garantía de la calidad, al tiempo que reconoció la complejidad del ejercicio. CIEM dedicó esfuerzos muy significativos a identificar el proceso de garantía de calidad desde la recopilación de datos hasta el dictamen. Sería pertinente que el STECF emprendiera un ejercicio similar.

Franciscos Nikolian (DG MARE) recordó que la Comisión Europea está haciendo las solicitudes de datos, no STECF. El Sr. Nikolian preguntó si el borrador de recomendación d) significó que la garantía de calidad, con arreglo al Marco de Recopilación de Datos, no estaba al mismo nivel que la del CIEM.

El presidente señaló que el marco de recogida de datos no era coherente. Los datos sobre el estado biológico y las capturas están muy bien definidos, pero los datos sociales eran más confusos, lo que se tradujo en posibles incoherencias en la recopilación por parte de los Estados miembros. La garantía de calidad fue sobre el proceso en el STECF después de recibir los datos.



Frangiscos Nikolian (DG MARE) subrayó que el proceso en el STECF era bastante simple. En el marco de una convocatoria de datos lanzada por la Comisión, se solicitan los datos a los Estados miembros, que luego se envían al CIC para su revisión de calidad para ser utilizados por el STECF. Por lo tanto, el STECF no participó en la recopilación de datos.

El presidente dijo que existía el proceso de recogida de datos emprendido por los Estados Miembros. Se requería coherencia en ese proceso. Luego estaba, al utilizar los datos del informe, el tema de la garantía de calidad para el STECF.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) respondió que la garantía de calidad la realiza el Centro de Investigación Conjunta. Por lo tanto, quería saber si el MAC buscaba una revisión del Marco de Recopilación de Datos sobre el aseguramiento de la calidad.

El presidente declaró que ocurría una situación similar con el CIEM. El CIEM solía afirmar que existía una garantía de calidad adecuada, hasta que finalmente se revisó. El presidente alegó que la garantía de calidad no era adecuada para el caso de los informes de la UE.

Rasmus Nielsen (STECF) señaló a la atención los Grupos de Coordinación Regional, que elaboraron un manual sobre recogida de datos y otras cuestiones. El aumento de la garantía de calidad debe llevarse a cabo a través de la implementación en estos grupos. Cada Estado miembro puede ver cómo mejorar la recogida de datos.

El presidente sugirió que se incluyera una referencia a los grupos de coordinación regionales en el borrador de recomendación d). El presidente presentó un panorama general de las secciones restantes del borrador de dictamen.

El secretario general, en relación con la sección 3 sobre recogida de datos, sugirió que AEOP podría desarrollar aún más el texto, por ejemplo, aclarar qué datos no están actualizados, proporcionar ejemplos de cómo podría lograrse la digitalización y proporcionar ejemplos de Estados miembros que se están quedando atrás.

El presidente no estuvo de acuerdo con la sugerencia de incluir ejemplos de Estados miembros que se están quedando atrás, pero invitó al Sr. Thomas a comentar las demás sugerencias.

Paul Thomas (AEOP) hizo hincapié en que se trataba de disponer de medios para una mejor recopilación de datos, lo que podría lograrse a través de la digitalización. Se trata de tener un proceso general para que los datos recogidos por los Estados miembros se envíen inmediatamente a la Comisión Europea, permitiendo el acceso a los datos más actualizados.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) hizo hincapié en que tal solicitud no sería posible de cumplir. La digitalización no ayudaría a hacer encuestas en alta mar ni el tiempo requerido para la recolección. Dentro del Marco de Recogida de Datos, existe un plan de trabajo anual, pero la brecha de dos años en los datos continuaría en el futuro. El Sr. Nikolian pidió ejemplos sobre cómo la digitalización mejoraría la recogida de datos, en particular el tratamiento y la garantía de calidad.



El presidente puso de manifiesto que había una digitalización de las capturas en los cuadernos diarios de pesca, que entraron en el sistema de control central de los Estados miembros y en la Comisión. Si los expertos tuvieran acceso directo a los datos, que incluyen zonas geográficas, capturas y artes de pesca, habría datos más actualizados.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) respondió que el Informe Económico Anual se refería a indicadores económicos, como facturación, Valor Agregado Bruto, entre otros. No se trata de la cantidad de pescado capturado. La recogida de los datos requeridos, en el caso de las flotas de pequeña escala, muestras, y, en el caso de la flota industrial, de la presentación de cuentas. Por lo tanto, debe haber un cierre anual de las cuentas antes de que se envíen los datos. El Sr. Nikolian hizo hincapié en que se requería un conjunto de datos completamente diferente.

El presidente argumentó que el STECF utiliza datos de capturas al desarrollar el Informe Económico Anual. Además de los datos sobre capturas, también hay datos sobre valores y zonas geográficas, lo que significa que el STECF puede calcular el Valor Añadido Bruto.

Patrick Murphy (IS&WFPO) ejemplificó que se presentaron notas de ventas, lo que significaba que se disponía de datos adicionales, incluso si no eran accesibles para los expertos.

Pim Visser (VisNed) sugirió la inclusión, en la sección 4 sobre variables sociales, de una referencia a los grupos de trabajo del CIEM sobre el tema: WGSOCIAL y WGECON.

El Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre el borrador de dictamen relativo al Informe Económico Anual del STECF sobre la Flota Pesquera de la UE (2023), incluidas las enmiendas propuestas.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen convenido al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

Daniel Voces (Europêche) recordó que, en virtud del dictamen sobre la edición de 2022 del Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE, adoptado el 24 de mayo de 2022, había un punto sobre el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero. Dado que no existe una carta formal de respuesta de la Comisión, el Sr. Voces se preguntó si el Sr. Nikolian podía aportar alguna claridad al respecto. Destacó que los datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero serían pertinentes en el contexto del paquete Fit for 55.

El secretario general declaró que no se había recibido una carta oficial de respuesta al dictamen de la directora general Vitcheva. En la reunión entre Consejos del 17 de noviembre de 2023, el Sr. Nikolian había comunicado que el dictamen se tendría en cuenta en los términos de referencia de la edición de 2023 del Informe Económico Anual sobre la Flota Pesquera de la UE.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) informó de que aún no se habían redactado los términos de referencia. La DG MARE estaba trabajando en una comunicación sobre la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura. Se había determinado la línea de base para las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector. La DG CLIMA identificó 2005 como la línea de base apropiada.



Nikolian destacó que los datos sobre el consumo de combustible de la flota se recopilaron desde 2008 en el marco del Marco de recogida de datos, lo que expresa su confianza en la calidad de los datos.

El secretario general sugirió la presentación de un correo electrónico a la DG MARE solicitando una actualización sobre el estado de la respuesta al dictamen del 24 de mayo de 2022.

El presidente estuvo de acuerdo con el enfoque propuesto.

Invasión rusa de Ucrania

- **Examen de un borrador de dictamen sobre las perturbaciones del mercado**

El presidente recordó que, en el marco del Programa de Trabajo del Año 7, se había contraído el compromiso de desarrollar dictamen sobre los efectos de la invasión rusa de Ucrania. El Secretariado distribuyó un cuestionario del 1 al 15 de diciembre. Se recibieron respuestas de APROMAR, Conxemar, SPFPO y AEOP. El borrador de dictamen se distribuyó el 12 de enero de 2023. El presidente informó de que, antes de la reunión, los comentarios preliminares fueron enviados por FEDEPESCA y por AEOP. El presidente aprovechó la ocasión para dar las gracias al Sr. Nikolian por la estrecha colaboración, en las primeras fases de la crisis, entre la DG MARE y el MAC.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) se disculpó por no haber respondido al cuestionario. La Sra. Álvarez destacó que la sección 2 "problemas que enfrenta la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura" describía los problemas que enfrentan los pescadores, los acuicultores y los procesadores. Su asociación desea añadir ejemplos de los problemas a los que se enfrenta el sector minorista. En la sección 4, «Aplicación de medidas e instrumentos financieros a nivel de los Estados miembros», se recoge una ayuda de referencia facilitada por las autoridades españolas. Su asociación quería aclarar que la ayuda española solo cubría los sectores primarios, a pesar de que las medidas a nivel de la UE permitían la ayuda a toda la cadena de suministro. La Sra. Álvarez informó de que su asociación también desearía que se introdujeran algunas enmiendas en la sección 5, "recomendaciones".

El Grupo de Trabajo procedió a examinar el borrador de recomendaciones que figuraba en la sección 5 del borrador de dictamen sobre las perturbaciones en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura debidas a la invasión rusa de Ucrania.

El presidente presentó una visión general del borrador de recomendaciones en la sección 5, haciendo hincapié en la falta de igualdad de condiciones en las medidas de apoyo en toda la UE.

Christine Absil (Good Fish) expresó su preocupación por el hecho de que el borrador de recomendación c) significaría que el MAC pide una indemnización por los precios del combustible.

El presidente respondió que se trataba de una referencia a las medidas del artículo 26 del EMFAF, ya que se espera que la crisis continúe durante varios meses más.

Christine Absil (Good Fish) puso de relieve que los Estados miembros estaban adoptando diferentes medidas, pero que los Estados miembros también podían considerar que era un hecho que los precios



del combustible eran efectos de la guerra. La Sra. Absil dijo que la solicitud puede hacerse, pero puede no ser realista. Dado que el borrador de recomendación d) no mencionaba explícitamente indemnizaciones, sino únicamente medidas para mitigar los efectos, no se opuso al redactado.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) recordó que las medidas de crisis en virtud del artículo 26 del EMFAF finalizaron en diciembre de 2022. No se concedió ninguna prórroga. Los pagos podrían continuar si las empresas presentan costes relacionados con 2022. El Marco Temporal de Crisis podría continuar a través de los presupuestos nacionales. El importe en este marco se elevó a 300 miles de euros por empresa.

El presidente destacó que el borrador de recomendación d) se refería esencialmente al apoyo *de minimis*.

Paul Thomas (AEOP) sugirió un cambio en el orden del redactado del borrador de recomendación e), de modo que la primera referencia sería “para evitar la quiebra de las empresas existentes”. El Sr. Thomas subrayó que la prioridad debe ser la prevención de la quiebra, no la creación de nuevas empresas y oportunidades.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA), en relación con el borrador de recomendación f) sobre el seguimiento del cambio continuo de los hábitos de compra de los consumidores, se preguntó si sería posible disponer de datos mundiales cada seis meses. EUMOFA utilizó esencialmente datos de 2021. En el caso de España, los últimos datos disponibles para 2022 fueron de octubre. Al comparar octubre de 2022 con octubre de 2021, se produce una disminución en el consumo entre el 13 y el 20%. No se dispone de conocimiento suficiente sobre el impacto de la inflación en los productos de la pesca y la acuicultura.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) informó que EUMOFA proporcionó información sobre el consumo de los hogares hasta octubre de 2022.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) enfatizó que hubo una disminución en el consumo de los hogares, además de una alta inflación y aumentos de precios. Hay consumidores que no pueden pagar los mismos productos que estaban consumiendo el año anterior.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) reconoció que se ha producido una reducción en el consumo, como lo demuestran los últimos datos disponibles. El Sr. Nikolian ejemplificó que en Dinamarca hubo una reducción del 13%, en Alemania del 20%, en Hungría del 26%, en Irlanda del 11%, en Italia del 13%, en Países Bajos del 14%, en Polonia del 13%, en Portugal del 21%, en España del 18%. En el caso de Francia, hubo un aumento del 9%.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) sugirió que en el borrador de recomendación f) se añada una referencia más explícita a “la utilización de la información más actualizada disponible sobre las perturbaciones del mercado causadas por la invasión rusa de Ucrania”. La Sra. Álvarez destacó que no es posible que los minoristas reflejen sus costes en los precios, porque hay una falta de demanda. En el caso de España, enero de 2023 estaba siendo un mes muy negativo.



Patrick Murphy (IS&WFPO) sugirió añadir “e informar” al redactado del borrador de recomendación f).

Paul Thomas (AEOP) sugirió que se sustituyera la palabra “seguros” por “viables” en el borrador de recomendación g) cuando se hiciera referencia a la transición de los combustibles fósiles.

El secretario general, en relación con el borrador de recomendación i), informó de que, en las respuestas al cuestionario, algunos miembros del sector de la transformación habían pedido ajustes en los contingentes arancelarios autónomos. Teniendo en cuenta la sensibilidad del tema, el Secretariado utilizó la redacción previamente acordada en el dictamen sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, adoptado el 11 de junio de 2021.

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) se preguntó sobre el significado de la palabra “capacidad”, ya que algunas flotas tienen una capacidad superior a las cuotas asignadas. Los transformadores de la UE utilizan materias primas basadas en las cuotas, no en la capacidad.

El presidente estuvo de acuerdo con el Sr. Alonso y sugirió que se modificara el concepto de “producción”.

Daniel Voces (Europêche) recordó que el reglamento sobre Contingentes Arancelarios Autónomos (ATQ) se refería a la “competitividad”, no a la “producción”.

El secretario general sugirió que se definiera como “la producción y competitividad de la flota de la UE”.

Patrick Murphy (IS&WFPO) se preguntó si habría un efecto en la flota debido a las importaciones, que debería tenerse en cuenta.

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) no estaba de acuerdo con la ampliación del texto del borrador de recomendación i), ya que, de lo contrario, se convertiría en una mera cita del Reglamento sobre los contingentes arancelarios autónomos.

El presidente informó que, antes de la reunión, FEDEPESCA sugirió la adición del borrador de recomendación j, que decía “eliminar el impuesto del IVA para los productos de la pesca y la acuicultura sanos y de origen sostenible, como una forma de garantizar el acceso a productos nutritivos asequibles.

Bruno Guillaumie (APEM) informó que no se oponía al objetivo general, pero expresó su preocupación por parte de la redacción, ya que hacía parecer que algunos productos no eran sostenibles o saludables. El Sr. Guillaumie destacó que la “sostenibilidad” se definía, en principio, en la Política Pesquera Común, pero que “saludable” no estaba definido. Por lo tanto, se debe incluir una definición de saludable, especialmente para evitar problemas de imagen y comunicación en el sector.

El secretario general declaró que, en la mayoría de los Estados miembros, existe un impuesto del IVA sobre los productos alimenticios. El borrador de recomendación i) fue propuesto por FEDEPESCA. En



España, el gobierno nacional acordó el 0% de IVA en varios "productos alimenticios esenciales", pero no incluyó los productos pesqueros y acuícolas.

En relación con la redacción "de origen saludable y sostenible", el secretario general recordó que se llevó a cabo un debate sobre el asunto al desarrollar el dictamen sobre "el valor sanitario y ambiental de los productos del mar", adoptado el 8 de octubre de 2021. En ese momento, los miembros de la industria pidieron un "tipo impositivo del IVA bajo y armonizado" para los productos de la pesca y la acuicultura, mientras que los miembros de las ONG se oponían a una amplia reducción, ya que los productos no son todos iguales. La redacción acordada por todos los miembros en ese dictamen era "un tipo impositivo del IVA bajo y armonizado en toda la UE para productos pesqueros y acuícolas de fuentes saludables y sostenibles".

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) argumentó que el propósito del borrador de recomendación i) no debería ser específicamente sobre el impuesto al IVA. Debería tratarse de animar a la Comisión a considerar diferentes formas de reducir los precios, por ejemplo, a través de una reducción del impuesto sobre el IVA o de los impuestos sobre las empresas. El Sr. Alonso no estuvo de acuerdo con la referencia a "fuentes saludables y sostenibles", porque alentaba aún más iniciativas similares al etiquetado Nutri-score.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) declaró que, en un contexto de alta inflación, debería haber un nivel adecuado de impuestos para productos saludables. En España, el 20% de los costes sanitarios están relacionados con enfermedades debidas a dietas poco saludables, lo que supone un gasto muy elevado. Bajo la Estrategia Farm to Fork, la Comisión está buscando la promoción de sistemas alimentarios justos, saludables y sostenibles. Por lo tanto, los impuestos también deben ser saludables, justos y sostenibles, de modo que se anime a los ciudadanos a utilizar fuentes de alimentos saludables. En España, los productos pesqueros tienen un tipo de IVA del 10%.

Yobana Bermúdez (Conxemar) sugirió referirse a una eliminación o reducción del IVA para dietas saludables, como lo respaldan los datos científicos.

Pim Visser (VisNed) advirtió que los tipos del IVA son competencia de los Estados miembros. En el caso de los Países Bajos, los tipos del IVA no podían utilizarse para promocionar el pescado o los productos cárnicos. Por lo tanto, la referencia debe ser lo más genérica posible. El Sr. Visser estuvo de acuerdo con la sugerencia de la Sra. Bermúdez.

El presidente sugirió que se enmendara el borrador de recomendación j) para "adoptar medidas para hacer frente al aumento de los costes para los operadores y los consumidores, por ejemplo, eliminar o reducir el impuesto sobre el IVA basado en dietas saludables, con el apoyo de orientaciones científicas".

El Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre el borrador de recomendaciones en la sección 5.

El presidente presentó un panorama general de las secciones restantes del borrador de dictamen. El presidente leyó el párrafo adicional propuesto por la Sra. Álvarez en la sección 2: "El comercio minorista sufrió aumentos significativos en el coste de la energía, el combustible y las materias



primas, mientras se enfrentaba a una demanda débil con disminuciones en el consumo. Como ejemplo, en España, hubo una disminución entre el 13% y el 20% en cada mes de 2022 hasta octubre en comparación con los mismos meses del año anterior”. Teniendo en cuenta las sugerencias de FEDEPESCA, el presidente propuso reformular parte de la sección 4 para que dijera: “El apoyo español solo se prestó a los sectores productores, no al resto de la cadena de suministro”.

El Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre el borrador de dictamen relativo a las perturbaciones en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura debidas a la invasión rusa de Ucrania.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen convenido al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA)

- **Examen del borrador de dictamen sobre sugerencias para el programa de trabajo de 2023**

El presidente recordó que, en el marco del Programa de Trabajo del Año 7, se había contraído el compromiso de adoptar un dictamen sobre sugerencias para el programa de trabajo de EUMOFA. El Secretariado hizo circular un cuestionario del 8 al 16 de diciembre de 2022. Se recibieron respuestas de APROMAR, FEAP, AEOP, SPFPO y Europêche. El borrador de dictamen se distribuyó el 12 de enero de 2023. El presidente hizo hincapié en que el objetivo era identificar los estudios que serían pertinentes para que EUMOFA llevara a cabo. Teniendo en cuenta las limitaciones de EUMOFA, podría ser necesario priorizar los temas.

El Grupo de Trabajo procedió al examen del borrador de dictamen sobre el “Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA): sugerencias de estudios que se integrarán en el Programa de Trabajo (2023)”.

El secretario general explicó que la subsección “acuicultura: dorada, lubina, magra, trucha arco iris, lenguado, rodaballo” de la sección 2 “análisis de la estructura de precios” se basaba en las respuestas de los miembros de acuicultura al cuestionario. Varias de estas especies ya estaban cubiertas en el dictamen “Aclaraciones sobre el dictamen del MAC sobre estudios de caso de EUMOFA”, adoptado el 10 de septiembre de 2020. En el período reciente, EUMOFA realizó estudios sobre varias de estas especies, por ejemplo, un estudio sobre la dorada fresca (España, Alemania, Francia) en enero de 2022, un estudio sobre la trucha de ración (Alemania, Italia, Polonia) en octubre de 2021, un estudio sobre los impactos de COVID-19 en especies de cultivo centrado en el rodaballo y el caviar en marzo de 2022, un análisis de la estructura de precios en el rodaballo (España, Francia, Países Bajos) en abril de 2018, y un estudio sobre la corvina (España, Grecia, Italia) en marzo de 2022. Por lo tanto, era importante determinar si era relevante volver a recomendar estas especies.

El presidente alentó a los miembros de la acuicultura a aclarar si se trataría de una actualización de los mismos estudios o si habría algo diferente.



Garazi Rodríguez Valle (APROMAR) manifestó que a su asociación le gustaría ver las diferencias de precios entre los diferentes niveles de la cadena de ventas, que es información que no está incluida. Esto debe cubrir el primer punto de venta y el precio a los consumidores. En su opinión, sería pertinente realizar estos estudios, pero la Sra. Rodríguez no se oponía a esperar al año siguiente.

Laurène Jolly (DG MARE) explicó que, bajo los análisis de estructura de precios, EUMOFA ya estaba analizando las diferencias de precios entre los diferentes niveles de cadena. Varias de las especies mencionadas se cubrieron recientemente, por ejemplo, la lubina en 2018, la trucha en 2022 y la dorada en 2022. La Sra. Jolly animó a los miembros a consultar la lista de estudios disponibles en la página web de EUMOFA, con el fin de evitar la repetición de estudios recientes.

Bruno Guillaumie (APEM) destacó la pertinencia de la metodología de los análisis de la estructura de precios emprendidos por EUMOFA, que podrían ampliarse a otros productos. El Sr. Guillaumie expresó su acuerdo con la intervención de la Sra. Jolly.

Rasmus Nielsen (STECF) comentó que el lenguado podría no ser una especie muy relevante para analizar. Según su conocimiento, había un número muy limitado de compañías que producían esa especie en acuicultura. En el caso del rodaballo, España fue esencialmente el único Estado miembro que produjo esta especie en acuicultura. El Sr. Nielsen se ofreció como voluntario para proporcionar documentos publicados sobre la dorada y la lubina.

Maria Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) alegó que, en los análisis de la estructura de precios, debían compararse las mismas especies. En estudios anteriores, hubo problemas con los datos recopilados, porque los datos no siempre se verificaron en los diferentes puntos de la cadena de suministro. Por ejemplo, la merluza se puede vender en diferentes mercados, pero en realidad no es el mismo tipo de merluza en el punto de origen.

El presidente sugirió que se programara otra discusión sobre los estudios relacionados con la acuicultura mencionados en la reunión de marzo de 2023. Mientras tanto, el Secretariado, con la ayuda de la Comisión, podría consultar con los miembros de acuicultura sobre la superposición de temas. El presidente procedió con la subsección 2.2 sobre el atún, destacando que el propósito era recomendar estudios relevantes a EUMOFA.

El secretario general explicó que, en el cuestionario, Europêche sugirió un estudio sobre lomos de atún procesados. Antes de la reunión, AIPCE-CEP envió sugerencias de texto adicional a esta subsección del borrador de dictamen, además de la solicitud de otro estudio de caso sobre el atún.

El presidente declaró que, con las enmiendas propuestas, el texto se referiría a los lomos de atún semielaborados y a las conservas de atún.

Daniel Voces (Europêche) aclaró que el atún semielaborado sería el mismo que los lomos de atún.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) informó que, la vez anterior que EUMOFA realizó un estudio sobre el atún, fue muy difícil recopilar datos del sector. El Sr. Nikolian animó al sector, en caso de que se lleve a cabo otro estudio, a participar en el estudio.



Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) hizo hincapié en la importancia de un texto preciso sobre el atún. Además de las preocupaciones en torno a los contingentes arancelarios autónomos, hubo muchas dinámicas en evolución relacionadas con el atún, que afectaron al mercado de la UE. El estudio no debe tener una perspectiva reducida.

El presidente señaló, en el contexto de las sugerencias de estudios de mercado que se encargarían en el marco de EUMOFA, que los párrafos segundo y tercero propuestos por AIPCE-CEP no eran esenciales.

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) subrayó que la discusión principal era sobre el suministro de los procesadores y el entorno competitivo de las diferentes partes de la cadena de suministro. No se trata sojlo de productos semielaborados y transformados, sino del medio ambiente que rodea el suministro, incluidos los problemas para recibir suministros de determinados países. Existen diferentes problemas que afectan al suministro de la industria de transformación de la UE.

El presidente preguntó si había acuerdo en sugerir estudios sobre el atún semielaborado y el atún en conserva.

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) argumentó que, dado que el texto mencionaba el efecto de la pandemia de COVID-19 y de la crisis energética en los precios, entró en la competitividad, el medio ambiente global y la flota. Para mantener un debate sobre estos temas, era necesario ver el suministro real de la flota de la UE, el destino del suministro, el estado de los desembarques y las necesidades satisfechas por los Acuerdos de Libre Comercio. El Sr. Alonso recomendó que se celebraran nuevas conversaciones entre él, los representantes de Europêche y otras partes interesadas, a fin de garantizar que el estudio fuese pertinente.

El presidente sugirió programar otro debate sobre los estudios del atún en la reunión de marzo de 2023, además de que, mientras tanto, el Secretariado y las partes interesadas aclararían el objetivo de los estudios sugeridos.

El secretario general hizo hincapié en que el objetivo del borrador de dictamen era recomendar temas para los estudios de EUMOFA, lo que significaba la identificación de los productos y los Estados miembros pertinentes. No era necesario enviar un texto exhaustivo sobre el control de la pesca, el etiquetado u otros requisitos, ya que no estarían cubiertos en los estudios de EUMOFA.

El presidente procedió a hacer una reseña de las sugerencias para los análisis temáticos, que incluían la lubina y el espadín.

Javier Ojeda (FEAP) confirmó su continuo interés en un análisis temático sobre la lubina, destacando que la producción y el mercado de esta especie está muy influenciado por las importaciones, principalmente de Turquía. Por lo tanto, la comprensión del comportamiento en el mercado de esta especie era bastante compleja debido a la reducida información disponible para los productores de la UE.



El presidente explicó que, en relación con los datos brutos, se había solicitado que se facilitaran datos sobre las importaciones y exportaciones de productos de la acuicultura, en particular de terceros países como Turquía. El presidente comentó que se trataba de una solicitud muy amplia.

Javier Ojeda (FEAP) declaró que, dado que la cuestión ya estaba cubierta en la solicitud de un análisis temático sobre la lubina, podría suprimirse la sección sobre datos brutos.

El presidente señaló a la atención la importancia de la sugerencia de realizar un estudio sobre imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura en la sección 5 “otras cuestiones”.

El secretario general explicó que en la sección 5 “otras cuestiones” se habían incluido varios temas más amplios, lo que proporcionaba más flexibilidad a la Comisión sobre la forma de abordarlos, en lugar de limitarse a analizar la estructura de precios y los análisis temáticos.

Francisco Nikolian (DG MARE) declaró que EUMOFA estaba dedicado a los datos de pesca y acuicultura, de conformidad con el Reglamento de la OCM, por lo que los productos de imitación a base de plantas estaban fuera del alcance.

El presidente comentó que, si EUMOFA no podía realizar ese estudio, entonces debería haber una forma alternativa para que la Comisión lo hiciera.

Francisco Nikolian (DG MARE) sugirió que, si hubiera fondos disponibles, el MAC podría considerar contratar a un consultor externo para dicho estudio.

El secretario general se preguntó si las limitaciones de origen vegetal podrían tenerse en cuenta como otro factor en la evolución del consumo en el informe sobre el “Mercado del pescado”.

Laurène Jolly (DG MARE) destacó que, incluso si los productos de imitación a base de plantas estuvieran dentro del alcance de EUMOFA, el segmento era tan limitado que sería extremadamente difícil recopilar datos. No fue lo suficientemente importante como para evaluar los impactos en el mercado.

Roberto Carlos Alonso Baptista (ANFACO-CECOPECA) expresó dudas sobre la conveniencia de sugerir tal estudio a través de EUMOFA. No obstante, el Sr. Alonso subrayó la importancia del tema. Sería importante recabar información al respecto.

Javier Ojeda (FEAP) expresó interés en el tema de las imitaciones a base de plantas, así como en los productos cultivados en laboratorio.

El presidente sugirió que se suprimiera la referencia a los productos de imitación de origen vegetal del borrador de dictamen, pero que se intercambiara información al respecto en una reunión futura, a fin de determinar una forma alternativa de reunir información sobre la evolución del mercado. El presidente sugirió que DG AGRI fuese el destinatario apropiado.

Yobana Bermúdez (Conxemar) estuvo de acuerdo en que era importante discutir sobre los productos de imitación a base de plantas, ya que había productos en el mercado que, en su publicidad y



etiquetado, usaban nombres e imágenes relacionados con el pescado. La Sra. Bermúdez sostuvo que se trata de una clara ofensiva contra la cadena de valor de la pesca y la acuicultura.

El presidente hizo una reseña de las sugerencias de los estudios sobre la invasión rusa de Ucrania y sobre la pesca de arrastre.

Paul Thomas (AEOP) declaró que el objetivo del estudio sobre la pesca de arrastre sería reunir información sobre el mercado de productos procedentes de actividades de pesca de arrastre. Antes de la reunión, AEOP envió una sugerencia para eliminar la referencia a las campañas recientes, ya que el objetivo principal sería recopilar datos sobre la pesca de arrastre, no sobre las campañas.

Francisco Nikolian (DG MARE) solicitó aclaraciones de que la finalidad era estudiar los datos sobre la producción de pescado procedente de la pesca de arrastre.

El presidente sugirió que se cambiara la referencia a “datos sobre peces capturados mediante métodos de arrastre”. El presidente presentó una visión general de la sugerencia de realizar un estudio sobre los métodos de venta.

Pim Visser (VisNed) se preguntó si el estudio cubriría la primera venta o solo después de la primera venta. Las nuevas tendencias, por ejemplo el comercio electrónico, son particularmente relevantes en los pasos posteriores a la primera venta.

El presidente sugirió que se modificara la referencia para que dijera “métodos de venta en la primera venta y después de la primera venta”.

Laurène Jolly (DG MARE) recordó que, en 2021, EUMOFA publicó un estudio sobre las ventas en línea de productos de la pesca y la acuicultura. El estudio se centró en las ventas en línea a nivel de consumidor. Sería un poco pronto para rehacer el estudio mencionado. Si la sugerencia fuera cubrir otras partes de la cadena de suministro, entonces sería diferente del estudio de 2021.

Visser (VisNed) declaró que se habían ampliado los métodos para la primera venta. En el pasado, la primera venta se centraba en los comerciantes locales, pero que, actualmente, había un mercado más amplio.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen convenido al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación. La sugerencia de un estudio sobre los productos de imitación de origen vegetal se examinará en una reunión futura. En la próxima reunión se examinará un borrador de dictamen relativo a los estudios sobre los productos del atún y sobre los productos de la acuicultura.

Sensibilización y papel de las organizaciones de productores (OP)

- **Examen de un borrador de dictamen sobre el papel de las organizaciones de productores y sensibilización sobre el papel del Reglamento de la OCM**



El presidente recordó que, en la reunión anterior, se acordó que se elaboraría un borrador de dictamen sobre la mejora de la comunicación sobre el papel del Reglamento de la OCM y de las organizaciones de productores. AEOP preparó una propuesta de borrador de dictamen, que se distribuyó el 13 de enero de 2023. Antes de la reunión, se recibió una sugerencia de texto adicional de APROMAR.

Paul Thomas (AEOP) explicó que, antes de la reunión, su asociación envió una sugerencia para eliminar la primera recomendación a la Comisión Europea sobre la inclusión de las Organizaciones de Productores en las discusiones en curso sobre información al consumidor y reclamos de sostenibilidad, ya que el compromiso sugerido anteriormente ya tuvo lugar en el contexto del MAC. El Sr. Thomas ofreció una visión general de los restantes borradores de recomendaciones.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) expresó su satisfacción por las medidas adoptadas para reconocer el papel de las organizaciones de productores. Independientemente de su tamaño y medidas específicas, las organizaciones de productores de la UE están presentes en el mercado y en los niveles de investigación. Sin embargo, no había suficiente conocimiento sobre las Organizaciones de Productores, incluidos sus beneficios, a nivel de la Comisión. No se compartió suficiente información sobre las medidas adoptadas por las organizaciones de productores. Las diferentes medidas llevadas a cabo deben vincularse. El Sr. Fernández expresó su esperanza de que el MAC sirva de punto de encuentro para el intercambio de conocimientos sobre esta cuestión.

El presidente dio las gracias al Sr. Fernández por la alentadora declaración y añadió que el objetivo de las acciones propuestas es aumentar el reconocimiento del papel de las organizaciones de productores en el mercado.

Javier Ojeda (FEAP) sugirió una corrección en la sección 1 “introducción” para que dijera “asociaciones que reagrupan varias OP”.

Garazi Rodríguez Valle (APROMAR) expresó su agradecimiento por la inclusión del ejemplo sugerido por su asociación en la sección 2 “ejemplos de OP que persiguen los objetivos del artículo 7 del Reglamento de la OCM”.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) declaró que era positivo incluir ejemplos en el borrador de dictamen. Sin embargo, la elección de los ejemplos debe hacerse con cuidado, ya que hay muchas acciones disponibles en toda la UE.

El presidente sugirió que se incluyera una nota de pie de página en la que se destacara que los ejemplos del borrador de dictamen eran un pequeño conjunto de ejemplos y que muchos otros estarían disponibles en toda la UE. El presidente subrayó que el borrador de dictamen se centraba en las recomendaciones.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso que se presentara el dictamen convenido al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.



Ruegos y preguntas

- **Conclusión del mandato 2020-2023 del Sr. O'Donoghue como presidente del Grupo de Trabajo 1**

El presidente recordó su experiencia en el cargo de presidente del Grupo de Trabajo 1 y destacó la importante labor realizada y la cooperación de múltiples interesados. En todos los borradores de texto se llegó a un consenso. El presidente agradeció a los miembros su cooperación a lo largo de los años. El presidente también dio las gracias a la DG MARE por su continuo apoyo.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) agradeció al Sr. O'Donoghue por sus esfuerzos en el establecimiento del MAC. El Sr. Nikolian destacó el creciente número de recomendaciones adoptadas por el MAC en los tres años anteriores. También agradeció al Sr. O'Donoghue por la experiencia compartida.



Resumen de puntos de acción

- Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE:
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
 - El Secretariado solicitará, por correo electrónico, una actualización de la DG MARE sobre el estado de la respuesta al dictamen del 24 de mayo de 2022
- Invasión rusa de Ucrania:
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
- Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA):
 - En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará el examen del borrador de dictamen con sugerencias de estudios sobre el atún y los productos de la acuicultura.
 - En el desarrollo del nuevo borrador de dictamen, el Secretariado se pondrá en contacto con Europêche y AIPCE-CEP en relación con los estudios sobre el atún y con APROMAR en relación con los estudios sobre las especies acuícolas
 - Borrador de dictamen acordado que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
- Sensibilización y papel de las organizaciones de productores (OP):
 - Borrador de dictamen convenido que se presentará al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación
 - El Secretariado se pondrá en contacto con la DG MARE para dar a conocer el documento revisado “Planes de Producción y Comercialización: Directrices y Buenas Prácticas”



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Alen Lovrinov	Omega 3 Producers Organisation	Miembro
Alessandro Manghisi	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Alonso Abreu Lozano	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Asmira Sophie Sandermann	European Fishmeal	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (APEM)	Miembro
Catherine Pons	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Eduardo Míguez López	OP77 Puerto de Celeiro	Miembro
Elena García Caballero	España	Observadora
Fabián Ben Conde	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP)	Miembro
Francesca Peretti	ClientEarth	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Garazi Rodríguez Valle	APROMAR	Miembro
Isabel Mariño Prieto	Conxemar	Miembro
Jaroslav Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
Jérémie Souben	FEDOPA	Miembro
José Carlos Escalera	Federación de Cofradías de Pescadores de Cadiz (FECOPESCA)	Miembro
Juana Maria Parada Guinaldo	OR.PA.GU.	Miembro



Representante	Organización	Función
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Laurène Jolly	Comisión Europea	Experta
Maria Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Mike Turenhout	Visfederatie	Miembro
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Paul Thomas	European Association of Fish Producers Organisations (AEOP)	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Miembro
Pim Visser	VisNed	Miembro
Rafael Piñero Scapachini	EuroCommerce	Miembro
Rasmus Nielsen	STECF	Experto
Roberto Carlos Alonso Baptista	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Presidente
Sergio López García	OPP Puerto de Burela	Miembro
Yobana Bermúdez	Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR)	Miembro

